

JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 15/04/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20240006300	Ordinario de primera Instancia	LIGIA DE JESUS LOPEZ VERGARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	12/04/2024	
050013105011-20240006400	Ejecutivo Laboral	ROSA ELENA TORRES	AURA ROSA CORREA EUSSE, MARIA DEL CARMEN CORREA EUSSE	AUTO REMITE POR COMPETENCIA	12/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 61

Fecha Estado: 15/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190004400	Ordinario	HILDA CECILIA MEJIA ARISTIZABAL	PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	12/04/2024		
05001310501120230026000	Ordinario	JAIRO DE JESUS PARIAS MONSALVE	COLPENSIONES	Auto requiere REQUERIR a COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS, para que realice el tramite de notificación del llamamiento en garantía y la demanda en debida forma, ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A, en la forma prevista por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. E1	12/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PARA VISUALIZAR LOS AUTOS CLIKC AQUÍ

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)